

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5347

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2019.

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 1610, de fecha 11 de abril de 2012, que aprueba el Programa de Doctorado en Derecho y crea el grado académico correspondientes, y crea el grado intermedio de Magister en Ciencias del Derecho, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

b) El Decreto Exento N° 869, de fecha 6 de marzo de 2019, que modifica el nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que pasa a denominarse Facultad de Derecho.

c) La necesidad de oficializar el Plan de Estudios contenido en el proyecto de programa aprobado por el Consejo Académico y la Junta Directiva, en sus respectivas sesiones, y que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Valparaíso, aprobado mediante Decreto Exento N° 5009 de 2016.

Y visto, además, lo dispuesto en los D.F.L. Nos.1 y 6, ambos de 1981; en el D.F.L. N° 147, de 1981; Decreto Exento N° 02381 de 2012; Decreto N° 1253 de fecha 15 de marzo de 2017; y el Decreto Tra N° 315/73/2019 de 12 de agosto de 2019.

RESUELVO:

1) **APRUEBASE** el siguiente perfil de egreso del programa de Doctorado en Derecho, el que es coherente con los objetivos del programa, el modelo educativo de la Universidad de Valparaíso:

Definición del Perfil de Egreso:

El graduado es capaz de concebir, organizar y desarrollar autónomamente investigaciones en el área del Derecho, identificando problemas jurídicos de relevancia, abordándolos con la metodología adecuada y proponiendo soluciones que representen un avance para su esclarecimiento.

Competencias Genéricas:

CG1 Gestiona el aprendizaje y organiza sus recursos de forma autónoma para el logro de los objetivos propuestos.

CG2 Selecciona y utiliza éticamente las fuentes de información pertinentes para su investigación.

CG3 Justifica y divulga sus hallazgos en el seno de comunidades de investigación y grupos especializados

Competencias Específicas:

CE1 Demuestra conocimientos avanzados en cuestiones fundamentales de los saberes jurídicos.

CE2 Demuestra conocimientos avanzados en alguna de las líneas de investigación del programa

CE3 Desarrolla investigación jurídica original y autónoma, identificando problemas de relevancia jurídica y empleando herramientas metodológicas adecuadas

CE4 Analiza el fenómeno jurídico de manera crítica y, donde resulte pertinente, en conexión con otras disciplinas.

2) **APRUEBASE** el siguiente nuevo Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Derecho y del Grado Académico Intermedio de Magíster en Ciencia del Derecho, que registrará a partir del período académico 2020:



Sigla	Nombre del Curso, Módulo o Asignatura	Sem.	Requisito	Horas semanales presenciales	Horas semanales adicionales (hrs presenc. x factor)	Total horas semanales: (hrs presenc. + hrs adicionales)	Nº de Semanas	Total horas del Curso, Módulo o Asignatura	Nº de Créditos SCT
DOCD-101	PENSAMIENTO JURÍDICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO I	I	S/R	5	25	30	8	240	9
DOCD-102	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	I	S/R	5	25	30	8	240	9
DOCD-103	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	I	S/R	3	12	15	9	135	5
DOCD-201	ELECTIVO	II	DOCD-101 DOCD-102	5	25	30	8	240	9
DOCD-202	PENSAMIENTO JURÍDICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO II	II	DOCD-101 DOCD-102	5	25	30	8	240	9
DOCD-203	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	II	DOCD-103	3	12	15	9	135	5
DOCD-301	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	III	DOCD-203	3	12	15	9	135	5
DOCD-302	PROYECTO DE TESIS DOCTORAL	III	DOCD-201 DOCD-202 DOCD-203 DOCD-301	4	20	24	16	384	14
DOCD-303	TESIS DE MAGISTER (OPCIONAL)	III	DOCD-201 DOCD-202 DOCD-203 DOCD-301					405	15
EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO INTERMEDIO DE MAGÍSTER EN CIENCIA DEL DERECHO (OPCIONAL)									
TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS SCT DEL GRADO INTERMEDIO DE MAGÍSTER EN CIENCIA DEL DERECHO								1770	66
EXAMEN DE CALIFICACIÓN DOCTORADO									
DOCD-401	TESIS DOCTORAL	IV - X	DOCD-302					4032	149
EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR									
TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS SCT DEL PROGRAMA DE DOCTORADO								5781	214

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL RECTOR"**



**CARLOS BECERRA CASTRO
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

CBC/ADT/gab.

DISTRIBUCIÓN: RECTORÍA – PRO – RECTORIA - SECRETARÍA GENERAL – CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL – VICERRECTORIA ACADÉMICA – OFICINA DE TÍTULOS Y GRADOS – DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y POSTÍTULO - DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA – DECANO FACULTAD DE DERECHO- OFICINA DE PARTES

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl | www.uv.cl